

BIBLIOTECA PINEDA

1º de abril de 1850

Informe

presentado a las Comisiones nombradas por las
Cámaras Legislativas y por el Poder Ejecutivo
para informar sobre la colección del Coronel
Pineda, como sobre su arreglo, utilidad e im-
portancia,



M 254 Pza 3

92

BOGOTÁ

LINOTIPO DE LA IMPRENTA NACIONAL

1912

BIBLIOTECA PINEDA

1º de abril de 1850

Informe

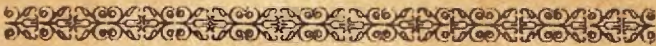
presentado a las Comisiones nombradas por las Cámaras Legislativas y por el Poder Ejecutivo para informar sobre la colección del Coronel Pineda, como sobre su arreglo, utilidad e importancia,



BOGOTA

LINOTIPO DE LA IMPRENTA NACIONAL

1912



Biblioteca Pineda

1.º de abril de 1850.

INFORME

presentado a las Comisiones nombradas por las Cámaras Legislativas y por el Poder Ejecutivo para informar sobre la colección del Coronel Pineda, como sobre su arreglo, utilidad e importancia.

Señores de la Comisión Legislativa y Ejecutiva :

Las publicaciones de la prensa han hecho conocer del público la existencia de una colección copiosa de documentos oficiales y particulares, en cuya formación y arreglo he trabajado hace muchos años; y las Cámaras Legislativas, sin solicitud de mi parte, animadas por el convencimiento de la utilidad e importancia de este depósito, se sirvieron expedir el Decreto del 31 de mayo de 1849, autorizando al Poder Ejecutivo para que auxiliase el complemento y arreglo de ella con treinta y dos mil reales del Tesoro Público. Ultimamente se han dignado comisionaros para que examinéis su arreglo de índices, en perfecto acuerdo con el Comisionado que con el mismo objeto había nombrado el Supremo Gobierno. Estos actos de munificencia y solicitud nacional en favor de una empresa inspirada por el patriotismo, me impelen a daros una breve idea de la obra, de su uso y utilidad.

Hace más de veinte años (el doctor Vicente Lombana, en carta dirigida a Pineda en 1849, afirma que por los años de 1824 a 1825, en tiempo en que ellos estudiaban Filosofía en el Co-

legio Mayor Seminario de San Bartolomé, bajo la dirección del sabio y venerado maestro doctor Félix Restrepo—q. e. p. d.,—ya había principiado Pineda a formar su colección) que formé el proyecto de reunir las publicaciones que la prensa colombiana y granadina ha dado a luz, con el fin de conservar para las generaciones que nos sucedan una muestra completa de los trabajos intelectuales de todo género que los hombres que hicieron o continuaron la obra gloriosa de la emancipación de este país, la creación de la República y el establecimiento de la democracia en él, o que han presenciado este inmortal trabajo, creyeron importante poner en conocimiento de la Nación. Las vicisitudes consiguientes a mi carrera y a las agitaciones del país me han hecho muchas veces interrumpir mi trabajo y perder los materiales acopiados o parte de ellos; pero fuertemente **preocupado** con la utilidad de mi empresa, estas multiplicadas contrariedades no han podido hacerme desistir de ella.

Privado de los talentos y luces que se requieren para ser historiador o estadista, mi tarea no ha tenido por objeto reunir materiales de que yo mismo debiera aprovecharme, sino facilitar a mis compatriotas los medios de conocer y de apreciar bien los hombres, los hechos y las circunstancias de la grande época que empezó en 1810 y que termina en la firme consolidación de la República y de la democracia en esta región.

Ultimamente he juzgado que no debía limitar mis esfuerzos al acopio de las piezas que han salido de la imprenta de Colombia y Nueva Granada, sino que debía extenderlos también al de aquellas publicaciones de las otras Repúblicas hispanoamericanas que se ocupan de asuntos que nos interesan, y particularmente a la reunión de manuscritos y documentos inéditos de la República, que por los autores que los

escribieron o por su propio contenido, sean de grande interés. En efecto, he reunido algunos periódicos y folletos de los otros Estados y gran copia de los manuscritos indicados.

Muchos sujetos patriotas, o amigos míos, han tomado interés laudable en facilitarme documentos que sin su cooperación me habría sido imposible obtener, y les debo por ello una expresión sincera de mi reconocimiento.

Querría ofrecer en esta breve exposición una idea cabal de los manuscritos y publicaciones que constituyen la colección de que hablo, pero su número y variedad hacen esto impracticable; sin embargo, apuntaré, por mayor, las principales especies de documentos que se encuentran en ella, a saber: las relaciones de mando de los antiguos Virreyes de Santafé, copiadas con todo el esmero posible, desde 1760 hasta 1818; mensajes y memorias de Colombia y de Nueva Granada de 1819 a 1849; Leyes de Colombia de 1821 a 1831, y de la Nueva Granada de 1832 a 1849; colección de periódicos publicados en el Nuevo Reino de Granada antes de la revolución de 1810, y algunos otros, españoles, del mismo tiempo; relaciones de los servicios de los beneméritos de Indias; manuscritos interesantes de varios próceres de la Independencia y hombres instruídos de los primeros años de nuestra transformación política, o anteriores a ella, como Bolívar, Nariño, Caldas, Mutis, D'Elhuyar, Valenzuela, Santander, Restrepo (José Félix), López, Rodríguez, Gómez, Durán, Azuero, Quijano (Manuel María), etc., cuyos nombres honran las más brillantes páginas de la colección; folletos impresos de las mismas épocas; una colección de varios mensajes y memoriales del Ecuador, Venezuela, Méjico, y otras Repúblicas hispanoamericanas; colecciones de los periódicos oficiales de Colombia y Nueva Granada, entre los cuales se encuentran algunos extranjeros interesantes,

compuesta de más de dos mil piezas: consta de 107 muy gruesos volúmenes, divididos en tres series; una colección de las leyes, ordenanzas, reglamentos, registros oficiales y proyectos de ley publicados, de Colombia y Nueva Granada; una colección de hojas sueltas, sobre todo género de asuntos, constante de más de dos mil piezas; los documentos de la vida pública del Libertador. A esto se agregan algunas obras de las historias del país.

Las dificultades que ha sido necesario vencer para reunir todos estos materiales sólo pueden estimarlas los que hayan tenido necesidad de conseguir algunas publicaciones, seis u ocho años después de hechas. Existe entre nosotros una disposición general a destruir inmediatamente cuanto sale de la prensa: así es que poco tiempo después de publicado un folleto o una hoja suelta, por copiosa que haya sido la edición, ha desaparecido casi enteramente. Sólo las personas que tienen algún interés directo en el asunto de que se trata procuran guardar algún ejemplar de la pieza, y por la misma razón no quieren desprenderse de ella. Un individuo que desde 1810 se hubiese propuesto formar una colección de todo lo que saliese de la imprenta, y hubiese arreglado los medios de procurarse los impresos, habría podido, seguramente, hacer sin dificultad, y con poco costo, el acopio. Pero el intentarlo al cabo de treinta años, sin contar con recursos suficientes, ni con una residencia fija, ni con el tiempo necesario, por años enteros, para atender a este objeto, es una empresa penosa, difícil y sumamente costosa.

Si me hubiera limitado a copiar solamente piezas que se me vinieran a la mano, el trabajo ni el costo hubiera sido de tanta consideración; pero como me proponía reunir todo lo que se hubiese publicado, he tenido que consagrarme a investigaciones prolijas, con personas ins-